



RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN
Secretario General
y del Consejo de Administración
TELEFÓNICA, S.A.

TELEFÓNICA, S.A. de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de TELEFÓNICA, S.A., en su reunión celebrada hoy, ha acordado distribuir un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2006 por un importe fijo de 0,30 euros brutos a cada una de las acciones actualmente existentes y en circulación de la Compañía con derecho a percibir dicho dividendo.

El pago de este dividendo se realizará el día 10 de noviembre de 2006, a través de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR). Sobre las cantidades brutas se practicarán, en su caso, las retenciones exigidas por la normativa aplicable.

Madrid, a 27 de septiembre de 2006.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -